

Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Arquitectura Técnica

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Fundamentos Jurídicos para la Edificación
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Fundamentos Jurídicos para la Edificación	Código: 159141103
- Titulación: Grado en Arquitectura Técnica - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: EDUARDO ANGEL RISUEÑO DIAZ						
- Grupo: FJT2 Y PA201						
General - Nombre: EDUARDO ANGEL - Apellido: RISUEÑO DIAZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Administrativo						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: erisueno@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	14:30	no presencial	correo electrónico
		Viernes	10:30	12:30	no presencial	correo electrónico
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	14:30	no presencial	correo electrónico
		Viernes	10:30	12:30	no presencial	correo electrónico
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	35,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	30,00 %
Resolución de casos prácticos	35,00 %

Comentarios

La evaluación continua (hasta 3 puntos) se sustituirá, en caso de que la asignatura se imparta a través del Aula Virtual, por la presentación de trabajos individuales sobre determinados contenidos del temario que se señalarán previamente. En cualquier caso, la puntuación obtenida por este concepto sólo se sumará a la calificación final si se supera el examen escrito (teórico y práctico; este último será obligatorio en caso de desarrollo de la asignatura a través de medios telemáticos).